



Martes, 23 de diciembre de 2025

El Principado pone en marcha la sala amable del Centro de Crisis para declaraciones judiciales de víctimas de violencia sexual

- Un total de 1.594 personas han contactado con el equipamiento desde su apertura en 2020 hasta el pasado 30 de noviembre
- Gimena Llamedo, vicepresidenta: “Esta nueva dotación es un ejemplo más del trabajo del Gobierno de Asturias para ofrecer una atención integral a las víctimas de violencia sexual”

El Centro de Crisis para la atención de Víctimas de Agresiones Sexuales cuenta desde hoy con una sala amable para mejorar la atención a las mujeres, al proporcionar un espacio seguro y especializado para realizar declaraciones judiciales y actividades de formación para profesionales.

La vicepresidenta del Gobierno de Asturias, Gimena Llamedo, ha visitado esta mañana la nueva dotación del equipamiento junto con la directora general de Igualdad, Vanesa Fernández; la responsable de Relaciones Institucionales de Amnistía Internacional Asturias, Ana Herrero, y la responsable ejecutiva de la oenegé en Asturias, Diana García.

La sala ha sido diseñada específicamente para facilitar las declaraciones judiciales de las víctimas de violencia sexual, especialmente niñas, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad. El espacio está insonorizado y decorado para favorecer la calma y la confianza. Además, cuenta con tecnología de videoconferencia que permite conectar directamente con los juzgados sin necesidad de que las víctimas tengan que desplazarse, lo que facilita su participación en el proceso judicial de manera segura y cómoda.

Esta sala no solo está pensada para las víctimas de agresiones sexuales recientes, sino también como lugar útil para la formación de las profesionales que trabajan con víctimas de violencia sexual.

Durante la visita, Llamedo ha reivindicado el valor de la nueva sala: “Es un claro ejemplo de que el Gobierno de Asturias está trabajando para ofrecer una atención integral a las víctimas de violencia sexual. La violencia de género se combate con políticas públicas efectivas,

Nota de prensa

educación, recursos y compromiso”, destacaba la vicepresidenta quien añadía que “el negacionismo y el machismo, matan”.

“Con esta sala, damos un paso más en la consolidación de una red pública sólida y humana de atención a las víctimas, proporcionando un entorno seguro y cercano donde las víctimas puedan declarar sin miedo y con el acompañamiento necesario”, ha precisado la vicepresidenta.

Además de la sala amable, el Centro de Crisis cuenta también con un alojamiento de emergencia para atender aquellos casos de urgencia en los que las víctimas acudan a las dependencias de La Corredoria y no tengan un lugar al que volver a pasar la noche.

“Este centro no es solo un lugar de acogida, es un símbolo de compromiso, reparación y justicia”, ha destacado Llamedo, quien también ha subrayado la importancia de invertir en recursos humanos y materiales, con un gasto de 1,5 millones en 2024 y 2025, que incluye la creación de la sala amable y la dotación de nuevos equipos y espacios como la sala de formación y el propio alojamiento de emergencia.

El Centro de Crisis atiende tanto a víctimas recientes de agresiones sexuales como a aquellas que padecieron este tipo de maltrato en el pasado, para ayudarlas a curar sus heridas y acompañarlas en todo el proceso de recuperación.

Desde su apertura en 2020 y hasta el pasado 30 de noviembre, han contactado con el Centro de Crisis 1.594 personas, de las cuales 1.107 eran víctimas de violencia. En total, se abrió expediente sobre 971 casos que cumplían con los criterios de intervención: 741 mujeres mayores de edad y 230 menores, un 30 por ciento, con una media de edad aproximada de 15 años.

En cuanto a la tipología del delito, el 92 % de las mujeres fueron atendidas por agresiones sexuales y el ocho por ciento restante por acoso. Por último, se prestó apoyo a 487 familiares o personas allegadas, un 52% madres y un 13% padres.

El Centro de Crisis es un servicio público pionero que ofrece atención integral las 24 horas del día, los 365 días del año, sin derivaciones a líneas genéricas. Está compuesto por un equipo multidisciplinar de 16 personas entre psicólogas, abogadas y una trabajadora social, lo que garantiza una atención especializada desde el primer momento.

Acreditación víctimas violencia sexual

El Gobierno de Asturias trabaja en el decreto que permitirá acreditar a las víctimas de violencia sexual, regulando el procedimiento de concesión y

Nota de prensa

pago de la ayuda económica prevista en la Ley 10/2022, de Garantía Integral de la Libertad Sexual, sin necesidad de que estas hayan presentado denuncia. El Centro de Crisis será el encargado de otorgar estas acreditaciones, lo que convertirá Asturias, una vez más, en comunidad pionera en la atención a las mujeres víctimas de violencia.